

Foro Departamental para la Transformación Educativa - sistematización del trabajo grupal	
Departamento	Pdte. Hayes
Nombre de la mesa de trabajo	Mesa de padres
Nombre, institución, rol del facilitador	Myriam Martínez Dirección General de Desarrollo Educativo Coordinadora.
Correo electrónico y número de teléfono del facilitador	myriam.martinez@mec.edu.py 0982-714-091
Nombre e institución y rol del Sistematizador	Vicente Ruben Alegre – Técnico Departamental Dirección Departamental de Educación Presidente Hayes
Correo electrónico y número de teléfono del sistematizador	vialzero@mec.edu.py 0972 – 289 676

INFORME

FORO TRANSFORMACION EDUCATIVA – PRESIDENTE HAYES

MESA DE PADRES

Se inicia la sesión a las 10:45 horas según la agenda establecida del día jueves 04 de noviembre en la Colegio Nacional Santa Teresita de Benjamín Aceval. Se tomó registro de firmas de los participantes y se prosiguió a la presentación de los facilitadores: La Sra. Myriam Martínez de la Dirección de Desarrollo Educativo y el Sr. Vicente Rubén Alegre de la Dirección Departamental de Educación de Presidente Hayes.

Se establecieron los acuerdos para llevar adelante el proceso de la sesión, fijándose cuatro momentos: 1- Presentación general del objetivo de la sesión, 2- Presentación de datos – diagnóstico. 3- Sistematización de las respuestas a las preguntas claves, lectura, aprobación del producto y por último a pedido del grupo de padres FRENVIFA la lectura de un manifiesto. Lo cual no se pudo lograr debido a que los padres manifestaron una serie de desacuerdos con respecto a la convocatoria y la falta de conocimiento de los documentos del Proyecto de Transformación Educativa 2030. Cabe destacar que, de las 12 personas firmantes, 4 madres de 2 instituciones expresaron ser miembros de ACE convocadas por la Directora de la Institución Educativa a la que pertenecen, pidiéndoles participar en una reunión hasta las 10:00-11:00 de la mañana, alegando que no fueron informadas del tenor de la reunión por parte de su Directora, que no participaron ni estuvieron enteradas de las actividades previas al foro como la semana de Transformación Educativa, así como el resto del grupo, miembros FRENVIFA acompañados por su Presidente Don Miguel Ortigoza, manifestaron el mismo cuestionamiento.



Siendo las 12:20 horas, el grupo de padres de FRENVIFA seguido por las 4 madres convocadas, tomaron la decisión de romper el acuerdo forzando la lectura de un manifiesto en donde rechazan la iniciativa del Proyecto de la Transformación Educativa, sus ejes, su legitimidad, a pesar de las reiteradas aclaraciones e informaciones dadas por los facilitadores. En consulta con la Coordinadora General de PNTE, la Sra. Rocío Robledo, los facilitadores proceden a la escucha del manifiesto y la recepción de una copia del mismo. Retirándose el grupo de padres siendo las 13:00 horas, alegando que la intención desde un principio era la lectura del manifiesto y posteriormente abandonar la reunión en señal de protesta por la convocatoria tardía (hace dos días que se enteraron de la realización del foro) ya que habían solicitado por consideración, 15 días antes a la responsable de la organización del evento.

Antes del retiro de los participantes se abordaron los siguientes puntos:

- Las organizaciones de padres expresan que no tenían conocimiento de la convocatoria al Foro Departamental, según manifiestan no se realizó la convocatoria públicamente ante los medios de prensa citados por ellos (Diario ABC), tampoco se manejaba la convocatoria en la zona a la que corresponde las instituciones educativas de donde provienen los padres participantes del foro. Uno de los padres referentes expresó que consultó a la Radio 800 AM quienes tampoco tenían conocimiento de la organización del Foro, debido a ello la baja participación de padres. Una de las madres Celsa Giménez recibió la convocatoria por parte de la Directora, quien le dijo que se trataba de una reunión hasta las 10-11 hs sin explicarle el contexto ni el tenor.
- Molestia expresada por parte de los padres debido a que la infraestructura seleccionada para la realización del foro, es pequeña y de difícil acceso a la zona.
- Malestar generalizado por parte de los padres presentes debido a que no se convocó a todos los padres de las instituciones educativas. Donde la Facilitadora aclara que, en este nivel de llegada del proyecto, la sesión estaba dirigida a referentes de organizaciones de padres y que los organizadores tomaron la decisión de realizar en un local que cuya infraestructura y cantidad de participantes considerando el cumplimiento de las Normas Sanitarias por contingencia de COVID-19.
- Ante las insistencias de la limitación de participación en la gestión educativa de parte de los presentes, la facilitadora la Sra. Myriam Martínez les explica que los espacios están dados y los niveles de participación en la gestión; grafica a fin de explicar los espacios y las normativas vigentes que las regulan: Ley de ACE, GE-CA, OE, la Ley 4853, EGIE –Resol.15917, EGCI, CEDIs, CDE-Consejo Departamental, Ley 5749, Carta Orgánica MEC, Mesa Técnica Nacional, en cuanto a la difusión de informaciones existe un circuito que debieran utilizar los representantes o referentes de los estamentos a fin de comunicar a los demás miembros de su comunidad educativa. La integración, la dinámica de los tres estamentos: de padres-ACE, ley 4853; Educadores-GE-Leyes 1264 y 1725 y Organizaciones Estudiantiles-Resolución Riera 01, constituyen la base de la gestión educativa participativa.



- En el gráfico diseñado por la facilitadora, se detallan los niveles y las leyes que regulan el funcionamiento de las organizaciones de padres, estudiantes y educadores con el fin de aclarar cómo y de qué manera participan cada uno de ellos en los diferentes espacios de participación de la gestión educativa.
- La Sra. Martínez, recalca a los participantes la importancia de que como líderes deben manejar información veraz, recurrir a las fuentes donde se encuentran informaciones de carácter público y transmitir información correcta y útil de manera responsable. Que cada nivel obedece al ejercicio de la representativa de cada estamento. No todos podemos a la misma vez estar en todos los niveles, por ello se recurre al derecho de elegir cada estamento a sus representantes.
- La facilitadora, pregunta a los participantes, que si los espacios están dados así se observa en el gráfico, ¿qué estrategias sugieren para fomentar la participación de los pares en la organización escolar?
- Los padres manifiestan que el problema del sector es la poca participación de los mismos en las actividades de la comunidad educativa por falta de tiempo, actividad laboral y otros compromisos. Se consideraría un horario que no solo beneficie a los funcionarios de la escuela, sino de acuerdo al horario conveniente a la mayoría de la comunidad educativa. La problemática que existe para concretar la participación de padres en las organizaciones es la comunicación efectiva de parte de los educadores a fin de tener representatividad, en la toma de decisiones desde el ámbito institucional, distrital, departamental y nacional.
- El referente de FRENVIFA expresa que el planteamiento del trabajo y las organizaciones para padres según a la normativa es correcto, pero no se da en la realidad por las razones ya expuestas, haría falta por lo menos 5 años de trabajo para completar y consolidar el proceso de participación de los mismos.
- Los participantes expresaron que participaron ni tuvieron conocimiento de las anteriores actividades del proyecto como la de los foros nacionales, regionales ni de la semana de transformación educativa destinada a todas las instituciones, por lo tanto, no conocen el contenido y los fines del Proyecto de Transformación Educativa. Alegaron que no se ha destinado suficiente tiempo para la asimilación de la Iniciativa de Transformación Educativa y cuestionan del “por qué del apuro ahora”. Además, que sus directoras no les aclaró que la convocatoria a la “reunión” se extendería hasta las 15:00 hs. Según los padres presentes, las escuelas de la zona no tenían conocimiento de la realización del foro, “parece que se hace como escondiendo”.
- Existe mucha incertidumbre por la desinformación acerca del Proyecto de Transformación Educativa, lo cual provoca desconfianza en los padres presentes en la reunión. Ante tal situación, la facilitadora, les aclaró que por la ley del acceso a la información pública el Estado a través de sus diferentes instancias fomenta transparencia en la gestión pública, todas las documentaciones, leyes, normativas, están expuestas a la ciudadanía, desde la propia Presidencia de la República y los diferentes Ministerios o Secretarías de Estado, nada es secreto, todos se rigen por la ley del acceso a la información fomentando la transparencia en la gestión. Se hace referencia de los espacios donde pueden acceder a la información pública que requieran: www.transformacioneducativa.edu.py y www.feei, página web y Facebook de mecdigital, <http://aprendizaje.mec.edu.py/aprendizajes>. La plataforma tu escuela en casa, para el conocimiento de los padres es un espacio donde encontrarán recursos para el Estudiante, Docente y Familia, los padres pueden acceder allí a documentos del currículum a fin de saber las capacidades que deben adquirir sus hijos, acceder a materiales, videos que ayuden a acompañar de manera más efectiva el proceso educativo de sus hijos.
- En el momento de presentar el diagnóstico basado en las respuestas dadas en las actividades precedentes al foro, el referente de FRENVIFA, exigió proceder a la lectura del manifiesto ya que los padres tenían que retirarse. La facilitadora recuerda que se había llegado a un acuerdo de los 4 momentos de la sesión, y que ahora



entraríamos en el 2do y 3er momento, que sería importante para ellos saber lo que sus pares ya han expresado en eventos anteriores a fin de que puedan validar, apuntalar, mejorar o incorporar mejores ideas en pos de la educación de calidad anhelada para el departamento. Los padres insisten en que ya no tenían tiempo, que les dijeron que la reunión era hasta las 11 no más y que la intención desde un principio era hacer lectura del manifiesto, retirándose luego como señal de protesta por la convocatoria tardía.

- Una vez informada a la coordinadora general de PNTE, se procede a la lectura del manifiesto que se anexa al presente informe. Cabe resaltar, que el referente de FRENVIFA, menciona que una copia ya entregó al Ministro, quien le sugiere que entregue a los organizadores.
- Cerrada la sesión el presidente de FRENVIFA se acerca y expresa a los facilitadores que la decisión tomada por ellos no es nada personal ni dirigida a los mismos, “se nota que son profesionales”, sino que es una medida de protesta contra la forma de organización de PNTE.
- Por último, al cierre del informe, la Sra. Myriam Martínez, sugiere al técnico referente de la Dirección Departamental que se vean las estrategias, coordinar acciones con otras dependencias del MEC, a fin de fortalecer los espacios de participación de los estamentos desde la base, garantizando la participación de quienes les corresponde legalmente representar en los diferentes niveles de la gestión educativa.

Es nuestro informe.

Myriam Martínez. Dirección General de Desarrollo Educativo.
Vicente Rubén Alegre. Dirección Departamental de Educación



REGISTRO DE FIRMAS

PADRES

PROYECTO "DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA 2030"

PLANILLA DE ASISTENCIA

SEITE: Colegio Nacional Sta. Teresita LOCALIDAD: Benjamin Aceval - Presidente Hayes

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACION	Teléfono	E-MAIL	DISTRITO	MESA	FIRMA
1	Leonardo Agüero	Esc. Dis. Don Jorge Ba	0982.345466		Villa Hayes	Padre	[Signature]
2	Steve Obregon	ACES/Itaipu	0984-76848		V.H	Padre	[Signature]
3	Janina Fernandez	ACES/Itaipu	0983.94398		Benjamin A.	Madre	[Signature]
4	Sabrina Agüero	ACES/Santa Rosa	3.443.849		Benjamin A.	Madre	[Signature]
5	Miguel Mustaja	DCOS/Itaipu	0986.703366		Benjamin A.	Padre	[Signature]
6	Carlos Cabrera	ACES/Itaipu	974.958764		B. A.	Padre	[Signature]
7	Nancy Liliana de las Cuevas	ACES/Itaipu	0984.774966	nancy.cuevas@itaipu.com	B. Aceval	Madre	[Signature]
8	Eva Cristaldo	ACES/Exc. 45	0981.522790		Benjamin A.	Madre	[Signature]
9	Celia Gutierrez Lopez	ACES/Itaipu	0972.887884		B. Aceval	Madre	[Signature]
10	Angel Aquilera	ACES/Itaipu	0983.827933	angel.aquilera@itaipu.com	B. Aceval	Padre	[Signature]
11	Miguel Christian	FRONTIERA-ACES	981.124144		Asunción	Padre	[Signature]
12	Samanta Jimenez	ACE - Benjamín	0982.156210		B. Aceval	Madre	[Signature]
13							
14							
15							

EVIDENCIA GRÁFICA



MANIFIESTO RECEPCIONADO



Foro Departamental de Transformación Educativa MEC
PRESIDENTE HAYES – 4 de Noviembre 2021

MANIFIESTO DE LOS PADRES

El día jueves 4 de noviembre del año 2021, en la ciudad de Benjamín Aceval, en el marco del Foro Departamental de Transformación Educativa, nos presentamos los Padres del Departamento de Presidente Hayes, Representantes de ACES y Organizaciones de Padres, para presentar al MEC el presente manifiesto dejando por escrito las posturas de los Padres.

1. En primer lugar **denunciamos y reclamamos al Sr. Ministro Juan Manuel Brunetti**, que nos haya informado recién el 1 de Noviembre, que se realizaría tan importante y decisivo Foro en nuestro Departamento, **sólo 2 días antes**, no permitiendo que nos preparemos para poder participar del mismo. En la Mesa Técnica de Padres del MEC, en Asunción, **nuestros representantes**, solicitaron por escrito en varias oportunidades, que con **un mínimo de 15 días de anticipación** puedan informar a los padres para que podamos organizar nuestra participación, ya que **tenemos mucho interés** en estar **presentes y controlar**, conforme la Constitución Nacional nos asigna, lo que quieren decidir para el futuro de nuestros hijos, y esto no ha sido considerado, ni respetado, no sólo aquí sino también según tenemos la información, en otros Departamentos.
2. **Reclamamos firmemente que estos Foros sean realizados en horarios laborales**, lo que hace casi imposible que los Padres podamos asistir. Esto demuestra el poco interés de parte del Señor Ministro de que participemos en los mismos. Usted es el responsable de que estemos tan pocos padres presentes.
3. **Denunciamos que este tan importante Foro se desarrolla a escondidas de la comunidad en general y en especial de los Padres**. Los medios de comunicación locales, varios Directores de Colegios, docentes, estudiantes y nuestras comunidades aquí representadas, no han sido invitadas al evento. Nos llama la atención el porque se hace a escondidas estos foros tan trascendentes para nuestra Nación.
4. queremos saber **¿cuál lo que es el apuro?**, este proceso debe hacerse en forma, debe hacerse bien y no pueden dejarnos a los padres afuera. Declaramos que este proceso **NO ES VÁLIDO** debido a que nos han dejado a los padres afuera del mismo y que ya se han **IMPUESTO** ejes transversales sin consultarnos y sin que lo hayamos aprobado, ya que hay muy poca claridad en el proceso y en la ambigüedad de lo que proponen.
5. **Exigimos que la Transformación Educativa se desarrolle teniendo como interés principal la promoción y fortalecimiento de La Familia**, conforme lo indica nuestra Constitución Nacional en los Artículos 49, 50, 51 y 52. **Exigimos que el Enfoque Principal y que el eje Transversal a todo el Proceso de Transformación educativa sea el Enfoque de Familia** con énfasis en el fortalecimiento de la misma y en una paternidad y maternidad responsable.

POR TANTO, COMO PADRES DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES Y EN REPRESENTACION DE NUESTROS HIJOS, SOLICITAMOS Y EXIGIMOS AL MEC, CON EL DERECHO QUE LA LEY NOS AMPARA:

1. Que el MEC, a través de las instituciones educativas cumpla con su función de **informar en tiempo y forma a las ACES y a los padres de todas las reuniones** que les compete en relación a la educación de nuestros hijos y que dichas reuniones se adecuen al horario en que los padres podamos asistir y no a la comodidad de los funcionarios del MEC.



2. Que la participación de las ACES no sea sólo en las cuestiones administrativas y logísticas de las Instituciones, que también ocupen el lugar que la Constitución Nacional les otorga en su **ROL DE CONTRALORES** de todo proceso que el MEC lleve a cabo relacionado con la educación y el contenido programático, ya que está en juego la educación de nuestros hijos.
3. **NO ACEPTAMOS** que los **supuestos expertos Extranjeros** vengan a enseñar y decidan sobre la educación de nuestros hijos, **por encima de los deseos de los padres**. Los expertos solo pueden dar consejos técnicos, sin embargo, los padres no queremos ser solo colaboradores, sino constructores de la educación de nuestros hijos y somos los que deben decidir.
4. Los Padres no queremos solo colaborar, **queremos Construir y Controlar**. Tenemos la autoridad de aprobar o desaprobamos las gestiones relacionadas con el curriculum escolar, por tanto, **exigimos como padres, tener un representante nuestro dentro del Comité Ejecutivo de Transformación Educativa**, que nos pueda informar en tiempo y forma y que pueda, bajo consulta a las bases, aprobar o desaprobamos las ideas, planes, estrategias que puedan surgir de ese comité. En ese sentido, **SOLICITAMOS que el representante de FRENVIFA (Frente Nacional Provida y Profamilia) ocupe un lugar en el Comité Ejecutivo de Transformación Educativa**.
5. Como padres y ejerciendo la patria potestad amparados en la C.N y C.N.A reclamamos que nos han limitado nuestros derechos, ya que la ley misma establece claramente que el estado tiene una responsabilidad subsidiaria sobre la educación de nuestros hijos, pero sin embargo nos han desplazado antes y durante este proceso de Transformación Educativa, ya que donde se toma las decisiones referentes al tema, es en el **COMITÉ EJECUTIVO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA** y en esa mesa de decisiones **no existe ni un representante de padres**, no tuvimos ni tenemos representatividad antes ni durante todo este proceso de TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA **para levantar nuestras voces en contra de los 3 EJES TEMÁTICOS QUE YA FUERON DECIDIDOS SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO**, por tanto creemos y consideramos que todo este proceso es ilegítimo e ilegal, y como consecuencia **NULO**.

COMO PADRES Y EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMPARADOS EN EL ART. 70 DEL C.N.Y.A, RECHAZAMOS Y SOLICITAMOS QUE SE SAQUE DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA:

1. **El Enfoque de Interculturalidad**. No aceptamos que nuestra cultura paraguaya, con su variada riqueza de las diferentes etnias del país, sea destruida y/o desplazada por culturas de otros países y continentes, cuyos valores son totalmente diferentes a las nuestras. Nuestro país tiene una cultura aun conservadora, que cree en la familia, los valores, costumbres y tradiciones.
2. **El Enfoque de Inclusión**. Nuestra objeción específica con el enfoque de inclusión es cuando se refieren a conceptos foráneos de ideología de género, que contempla el mismo término: "inclusión" en todos los países del mundo, cuando se refieren a ideología de género y todo lo que ello implica. Estamos muy de acuerdo con la inclusión en todas sus formas, siempre y cuando se refieren a personas con necesidades especiales, pero no cuando se refieren a preferencias sexuales, perspectivas de género o Ideología de Género, como lo es en otros países.



3. El Enfoque de Derechos; la autonomía progresiva y el concepto del Rol protagónico de los niños, ya que estos los empodera y va quitando y desplazando el derecho que tenemos los padres sobre los hijos, hasta llegar a perderlos totalmente, es por ello que rechazamos que se establezcan **nuevos derechos** que busquen socavar o debilitar la Patria Potestad y que vayan en contra de nuestra constitución.

3/3
W.D

4. DECIMOS:

- > NO al Enfoque de Género.
 - > NO a la ideología de Género.
 - > NO a la Perspectiva de Género.
 - > NO al Aborto, en las enseñanzas a nuestros hijos.
 - > NO a la ESI (Educación Sexual Integral), que busca hiper sexualizar a nuestros niños y que daña el desarrollo armónico de ellos. **DECIMOS UN ROTUNDO NO** a la Educación Sexual precoz, sin responsabilidad, que promueve el libertinaje y la promiscuidad.
- Queremos, aceptamos y decimos sí a una Educación Sexual basada en la ciencia y en la biología, enseñada dentro del marco del desarrollo armónico de nuestros Niños y Adolescentes, cuidando la Indemnidad de nuestros hijos, basada en la responsabilidad y en los cuidados de sus cuerpos.

EXIGIMOS EN CAMBIO, QUE EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS:

- 1- Se respete y fomente la Patria Potestad de los padres y que se respete la patria potestad de los hijos, porque les permite estar bajo la protección y el cuidado de sus padres.
- 2- Que se respete la indemnidad de nuestros hijos.
- 3- Repetimos, que el Enfoque de Familia sea el Eje Central y Transversal en la Educación de nuestros hijos, con énfasis en la paternidad responsable.
- 4- Que se les enseñen valores y principios cristianos, nosotros somos los padres y tenemos el derecho y la obligación de elegir qué tipo de educación queremos para nuestros hijos y queremos una educación cristiana, que se cubra con los impuestos que nosotros pagamos al Estado.
- 5- Que se enseñe a nuestros hijos el amor a la Patria y que la Soberanía Nacional se debe de respetar. Exigimos que cada día en todas las instituciones del País, al inicio de cada jornada, se vuelva a cantar el himno y a izar nuestra Gloriosa Bandera tricolor.
- 6- Que la educación de la lengua guaraní sea obligatoria y actualizada; que sea el guaraní corriente, conocido como el "jopara", pues es en realidad la lengua corrientemente usada.
- 7- Que las ACES tengan autonomía y representatividad genuina de los padres de su institución; no queremos más la injerencia de directores en la gestión de las ACES.

Firman al pie los Padres Presentes; Benjamin Aceval, 4 de noviembre 2021.

	3412.331	Evo Cristóbal	3888540
	1543493		6.200635
	Andrés Yorati	2.452.140	
	3.4014.90	Stacy Obispo	
3443.849		Silvia	4788948
Jannifer	3554718		
7711064		942659	
	3536.659		